



RESOLUCIÓN DIRECTORAL No. 045 -2017-COFOPRI/DE

Lima, 16 FEB. 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 037-2017-COFOPRI/DE del 10 de febrero de 2017, se encargó con eficacia anticipada al 06 de febrero de 2017, en adición a sus funciones, al señor Russo Américo Núñez Miraval, las funciones correspondientes al cargo de Jefe de la Oficina Zonal de Madre de Dios;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluido el encargo referido en el considerando precedente; y, a fin de continuar con el normal desarrollo de las funciones y actividades que ejecuta la referida Oficina Zonal, es necesario encargar las funciones correspondientes a dicho cargo;

Que, según el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, señala que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, quedar sujetos a la designación temporal como representante de la entidad contratante ante comisiones y grupos de trabajo, como miembro de órganos colegiados y/o como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1057 y el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI aprobado mediante el Decreto Supremo N° 025-2007-VIVIENDA; con el visado de la Secretaría General, Oficina de Coordinación Descentralizada, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica y la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dar por concluido, a partir de la fecha, el encargo de funciones al señor Russo Américo Núñez Miraval, como Jefe de la Oficina Zonal de Madre de Dios del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar, a partir de la fecha, a la señora abogada Korintya Desiree Pinedo Gómez, trabajadora contratada bajo Contrato Administrativo de Servicios, las funciones correspondientes al cargo de Jefe de la Oficina Zonal de Madre de Dios del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI.

Regístrese, comuníquese y publíquese en el Portal Institucional.



JOSE LUIS QUIÑATE TIRADO
Director Ejecutivo
Organismo de Formalización de la
Propiedad Informal - COFOPRI

